

CARTA DE PERMANENCIA CON TRASLADO DE CARRERA

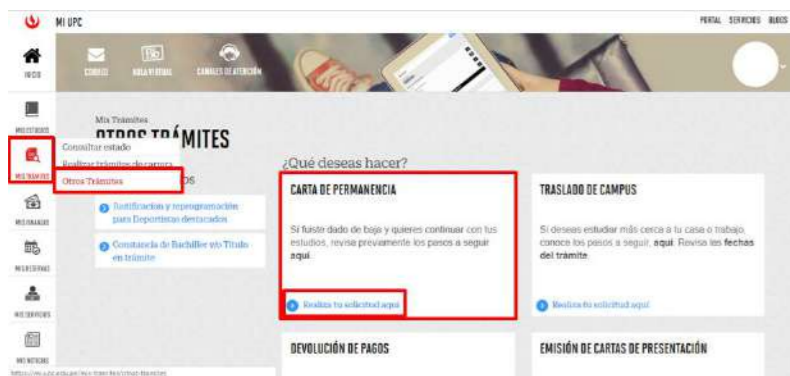


IMPORTANTE:

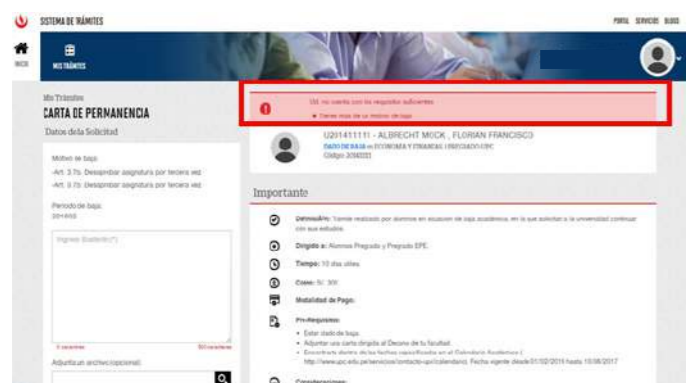
- El tiempo de atención es el indicado al ingresar tu trámite y está expresado en días útiles.
- Revisa los Lineamientos para Emisión de Carta de Permanencia **aquí**.
- El curso por el que fuiste dado de baja no debe encontrarse dentro del plan curricular de la carrera a la que deseas trasladarte.

REGISTRO DEL TRÁMITE:

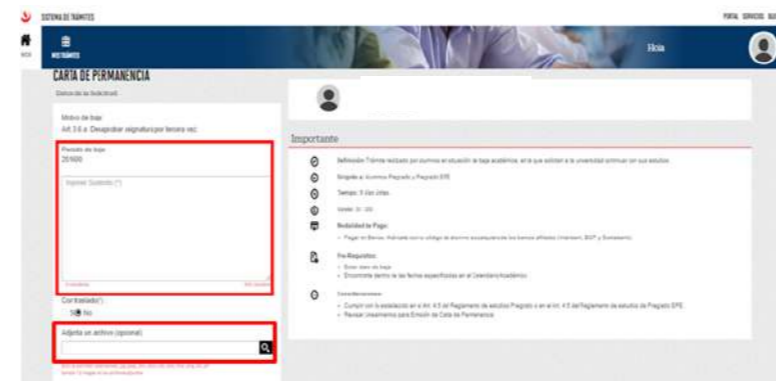
- 1 Ingresa a MI UPC con tu usuario y contraseña. Selecciona la opción **Mis trámites > Otros Trámites > Carta de Permanencia**



- 2 El sistema verificará si cumples o no con los requisitos. Si no cumples, visualizarás el motivo así:

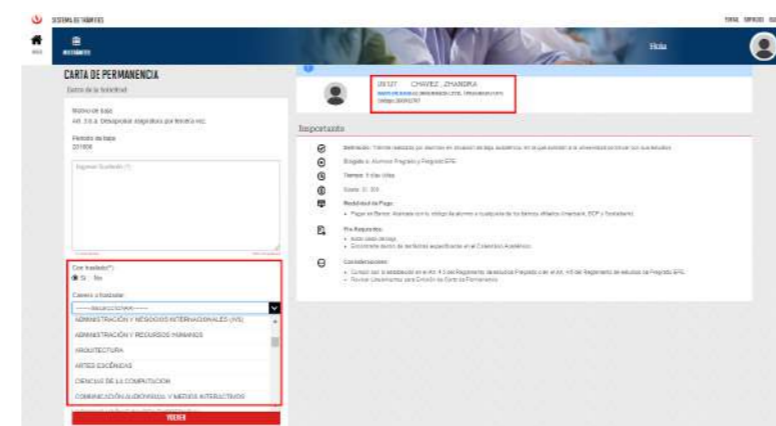


- 3 En caso de que sí cumplas con los requisitos, podrás ingresar tu solicitud dirigida al Director de Carrera juntando tu autoevaluación con los motivos que ocasionaron la baja y tu plan de acción para mejorar tu rendimiento académico.

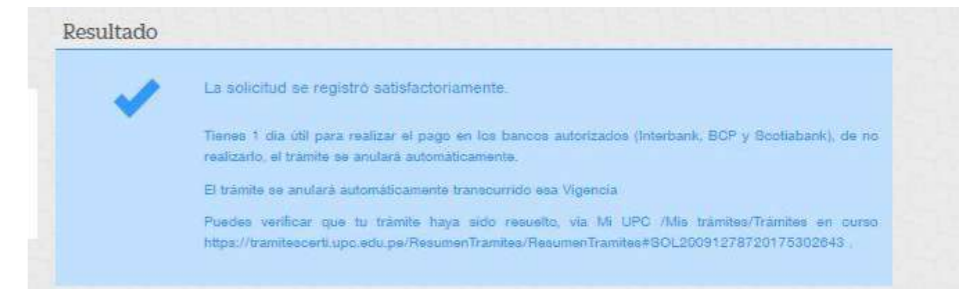


Recuerda que de no adjuntar tu autoevaluación y plan de acción no podrás continuar con el ingreso del trámite.

- 4 Luego, en la opción "Con Traslado", deberás seleccionar "Sí" y elegir la carrera de destino.



- 5 Al seleccionar la carrera de destino, el sistema verificará que la asignatura por la cual te dieron de baja no se dicte en la carrera. Recuerda que tienes 1 día útil para realizar el pago.



VALIDACIÓN DEL TRÁMITE:



Ingresa a:
MI UPC > MIS TRÁMITES > **CONSULTAR ESTADO > Consulta de Carta de Permanencia**

En la lista deberá aparecer el trámite en proceso



No olvides realizar el seguimiento hasta que este sea evaluado (procede o no procede).